



PSICOTRÓPICOS Y  
ESTUPEFACIENTES

MANUAL  
DEL PRESCRIPTOR

# INDICE

- 1 Registro
- 2 Funcionalidades para la prescripción
- 3 Login del profesional prescriptor
- 4 Mis recetas
- 5 Nueva Receta
- 6 Nueva Receta  
Subproceso de selección del paciente
- 7 Nueva Receta  
Subproceso de confección de la receta
- 8 Nueva Receta  
Subproceso de firma de la receta
- 9 Mis Pacientes
- 10 Nuevo Paciente
- 11 Ficha del paciente  
Alergias y reacciones adversas a medicamentos
- 12 Ficha del Paciente  
Datos biométricos
- 13 Ficha del Paciente  
Medicamentos
- 14 Ficha del Paciente  
Diagnóstico/problema
- 15 Ficha del Paciente  
Alergias y reacciones
- 16 Backoffice de la receta
- 17 Perfil del usuario mi cuenta
- 18 Perfil del usuario compra de talonarios

# 1

## REGISTRO

El proceso de registro como prescriptor en nuestra plataforma está diseñado para garantizar una experiencia segura, rápida y funcional. Este procedimiento permite que los médicos se registren como usuarios en tres pasos principales: identificación, verificación y registro de datos generales. Además, el sistema ofrece dos modalidades de registro: con firma digital o con doble factor de autenticación.

## PROCESO DE REGISTRO

### 1+ ACCESO AL REGISTRO

- ✓ Hacer clic en el botón “**Regístrame**”.
- ✓ La plataforma le indicará las distintas opciones de usuarios que pueden registrarse.
- ✓ Seleccione la opción deseada (**médico/odontólogo/regente farmacéutico**).

REGISTRARME

Funcionario

Centro Médico

Droguería

Farmacia

Laboratorio

Médico

Odontólogo

Regente Farmacéutico

Regístrame con Firma Digital

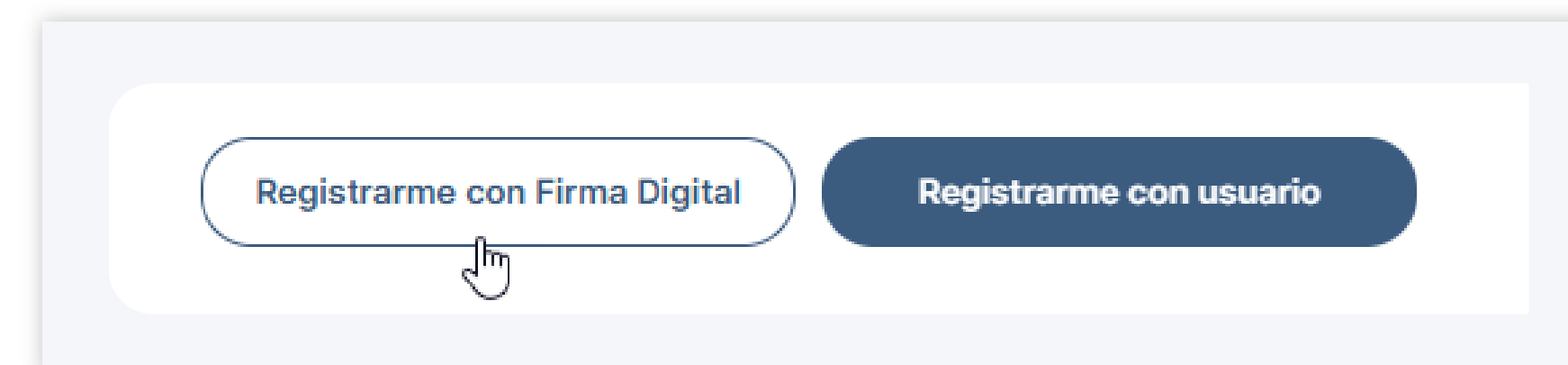
Regístrame con usuario

## 2+ ELECCIÓN DEL MÉTODO DE REGISTRO

✓ En el modal se mostrarán dos opciones:

- Registro con firma digital.
- Registro con usuario.

✓ Seleccionar la opción “**Registrarme firma digital**”.

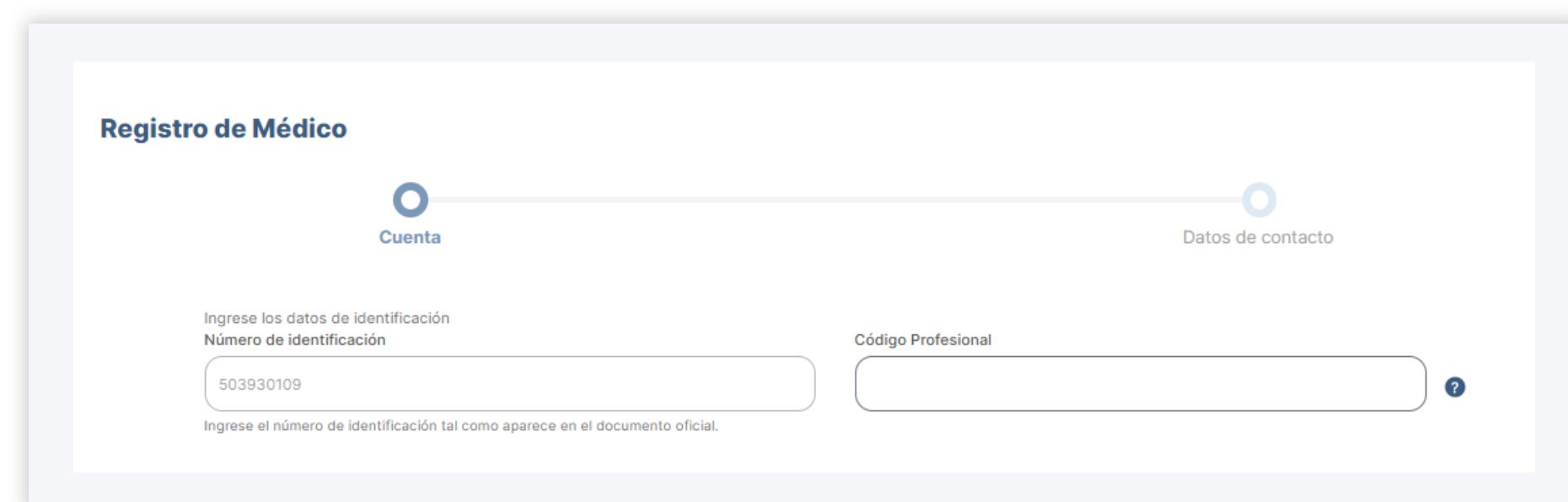
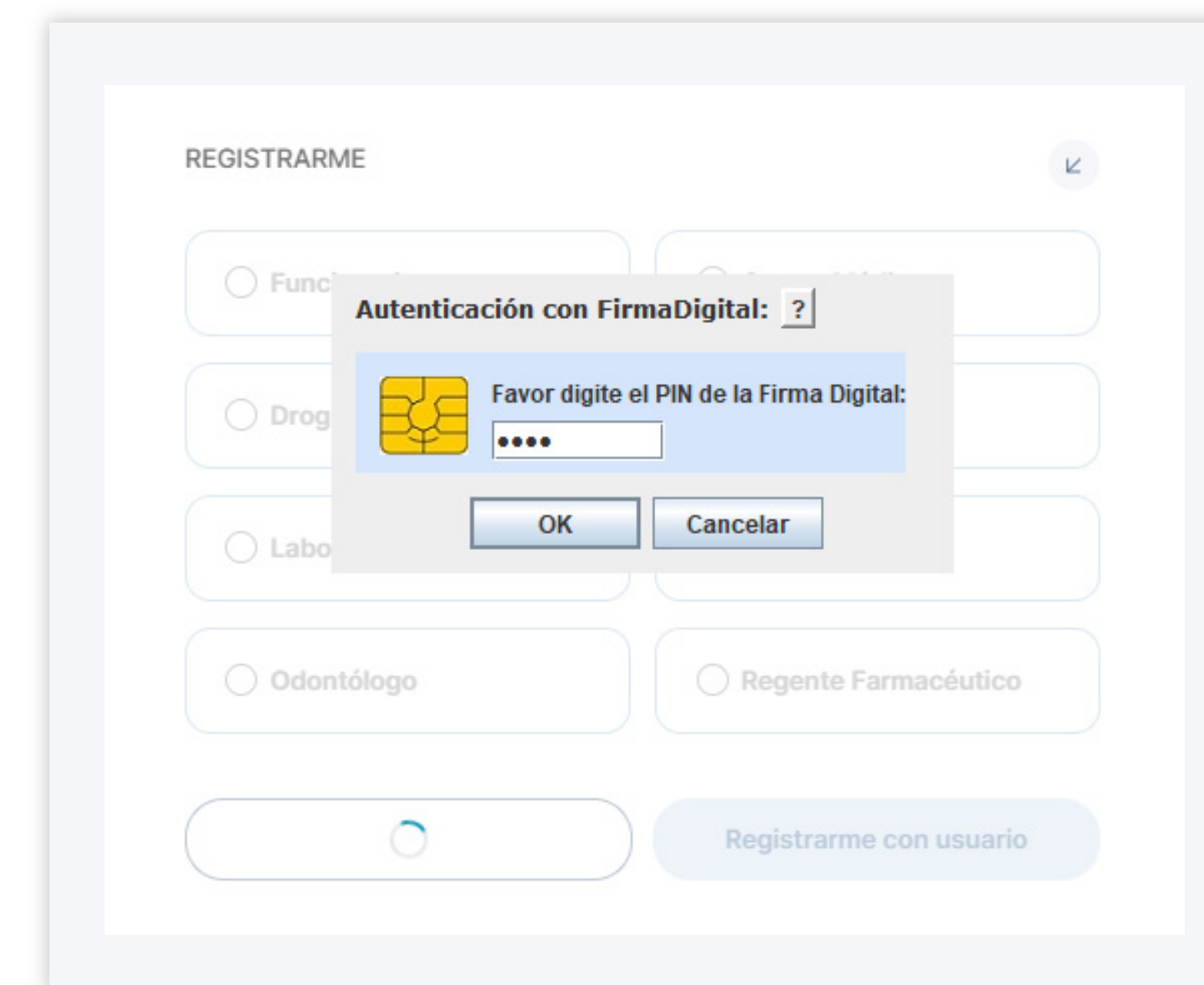


## 3+ PANTALLA DE REGISTRO DE PROFESIONALES

✓ Se cargará la pantalla de registro del profesional, compuesta por tres pasos:

### PASO 1: FIRMA DIGITAL

Digitar el pin de la firma digital del profesional y presionar OK, inmediatamente se cargará el número de identificación del profesional.

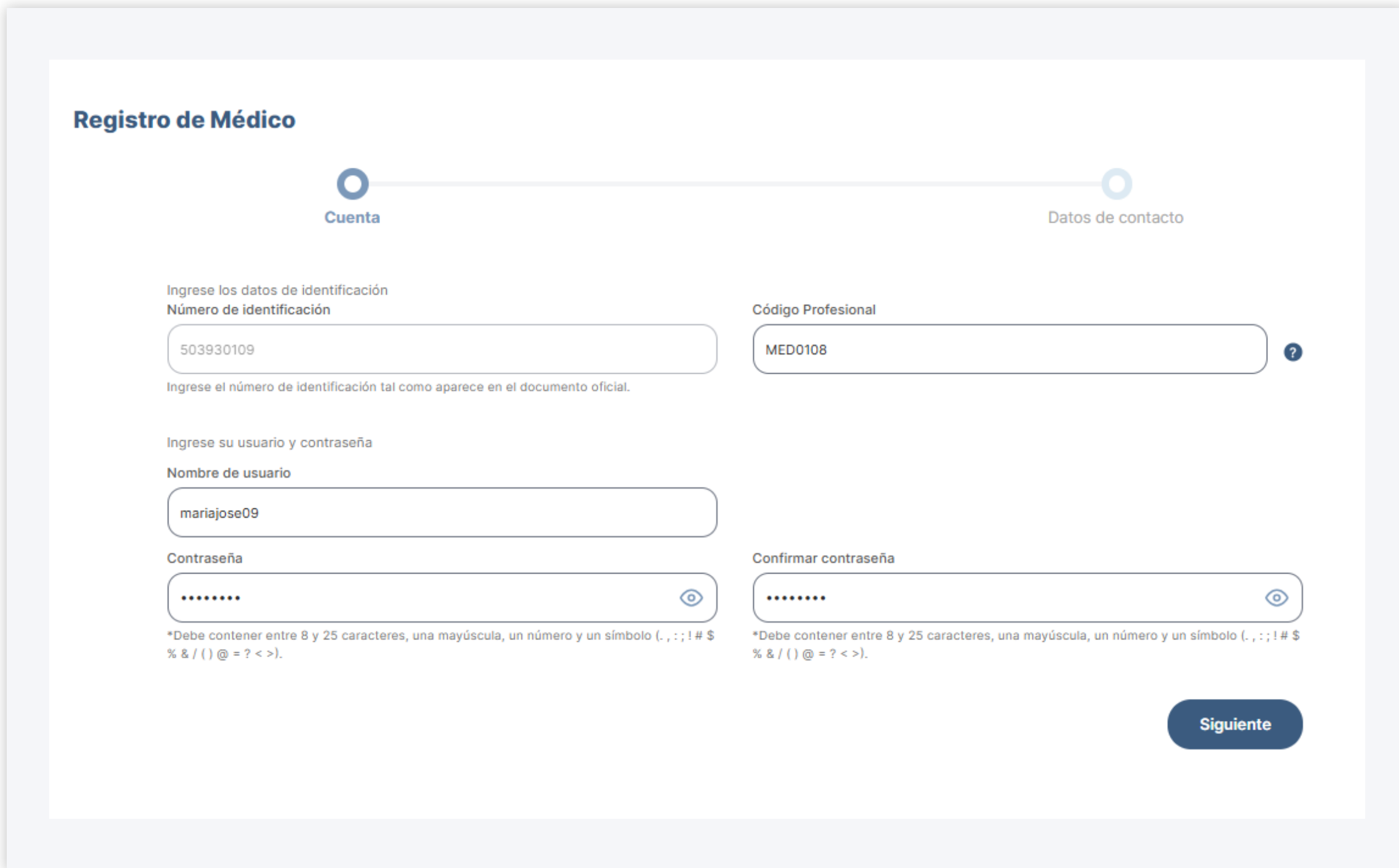



# PASO 2: IDENTIFICACIÓN

+ Complete el formulario inicial con los siguientes datos:

- **Código profesional.**
- **Nombre de usuario.**
- **Contraseña.**

El sistema validará que el código profesional. Si es correcto, podrá continuar al siguiente paso.



**Registro de Médico**

Cuenta Datos de contacto

Ingrese los datos de identificación

Número de identificación

Ingrese el número de identificación tal como aparece en el documento oficial.

Código Profesional

Ingrese su usuario y contraseña

Nombre de usuario

Contraseña

Confirmar contraseña

\*Debe contener entre 8 y 25 caracteres, una mayúscula, un número y un símbolo (. , ; ! # \$ % & / ( ) @ = ? < >).

\*Debe contener entre 8 y 25 caracteres, una mayúscula, un número y un símbolo (. , ; ! # \$ % & / ( ) @ = ? < >).

**Siguiente**

## PASO 3: DATOS DE CONTACTO

+ Complete el formulario de datos de contacto con la siguiente información:

- **Teléfono.**
- **Correo electrónico.**
- **Provincia**
- **Cantón**
- **Distrito**
- **Otras señas**

### Registro de médico

Identificación      Verificación      Datos generales

[← Atrás](#)

**Marcelo Antonio Velásquez Romanini**      Cód: MED739264  
1-0888-0888

Ingresar usuario y contraseña

Nombre de usuario  
marceloavr

Contraseña  
\*\*\*\*\*

Repita su contraseña  
digital.2024

\*Debe contener entre 8 y 25 caracteres, una mayúscula, un número y un símbolo (., ; ! # \$ % & / ( ) @ = ? < >).

**Datos de contacto para Receta Digital**

Teléfono  
8888-8888

Email  
mvelazques@mail.com

Provincia  
San José

Cantón  
San José

Distrito  
Mata Redonda

Otras señas  
300m sur Soda Tapia

**Finalizar**

## PASO 4: FINALIZACIÓN DEL REGISTRO

- + Revise cuidadosamente todos los datos ingresados. Haga clic en el botón “Finalizar”.

## OBSERVACIONES

- ✓ Es necesario ingresar información válida en cada paso para evitar errores en el proceso de registro.
- ✓ En caso de problemas con la verificación (**por ejemplo, no recibir el código**), se deberá utilizar la opción de reenvío de código de verificación.
- ✓ No es necesario registrar un usuario para poder realizar la compra de talonarios de recetas, a la hora de realizar la compra, esta debe estar destinada para un usuario que sí esté inscrito en la plataforma (**el profesional que va a utilizar el talonario para emitir recetas**).

**Registro de Médico**

Cuenta Datos de contacto

[← Atrás](#)

**Maria Jose Angulo Gutierrez** Cód: MED0108  
0503930109

Teléfono: 8888-8870 Correo electrónico: mariajose@gmail.com

Provincia: CARTAGO Cantón: LA UNIÓN

Distrito: SAN RAFAEL

Otras señas: Frente al Vindi

**Finalizar**

## 2

# FUNCIONALIDADES PARA LA PRESCRIPCIÓN



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

A modo general, el usuario prescriptor dispondrá de las siguientes funcionalidades:

### + Área de recetas:

Constará de herramienta de prescripción/generación de recetas e historial de recetas firmadas, contando con múltiples filtros y herramientas de ordenamiento y búsqueda.

### + Área de pacientes:

Permitirá acceder a un resumen clínico básico de cada paciente, generado de forma automática a partir de la información incorporada en las recetas o introducida de forma complementaria por el profesional de salud.

### + Área de centros médicos:

Donde el usuario podrá solicitar/validar/cancelar su asignación a un centro médico o centro de trabajo, desde donde se podrán generar las recetas en la **Receta Digital**.

A continuación, se desarrollan de forma detallada las funcionalidades requeridas para las capacidades arriba enumeradas.

3

## LOGIN DEL PROFESIONAL PRESCRIPTOR



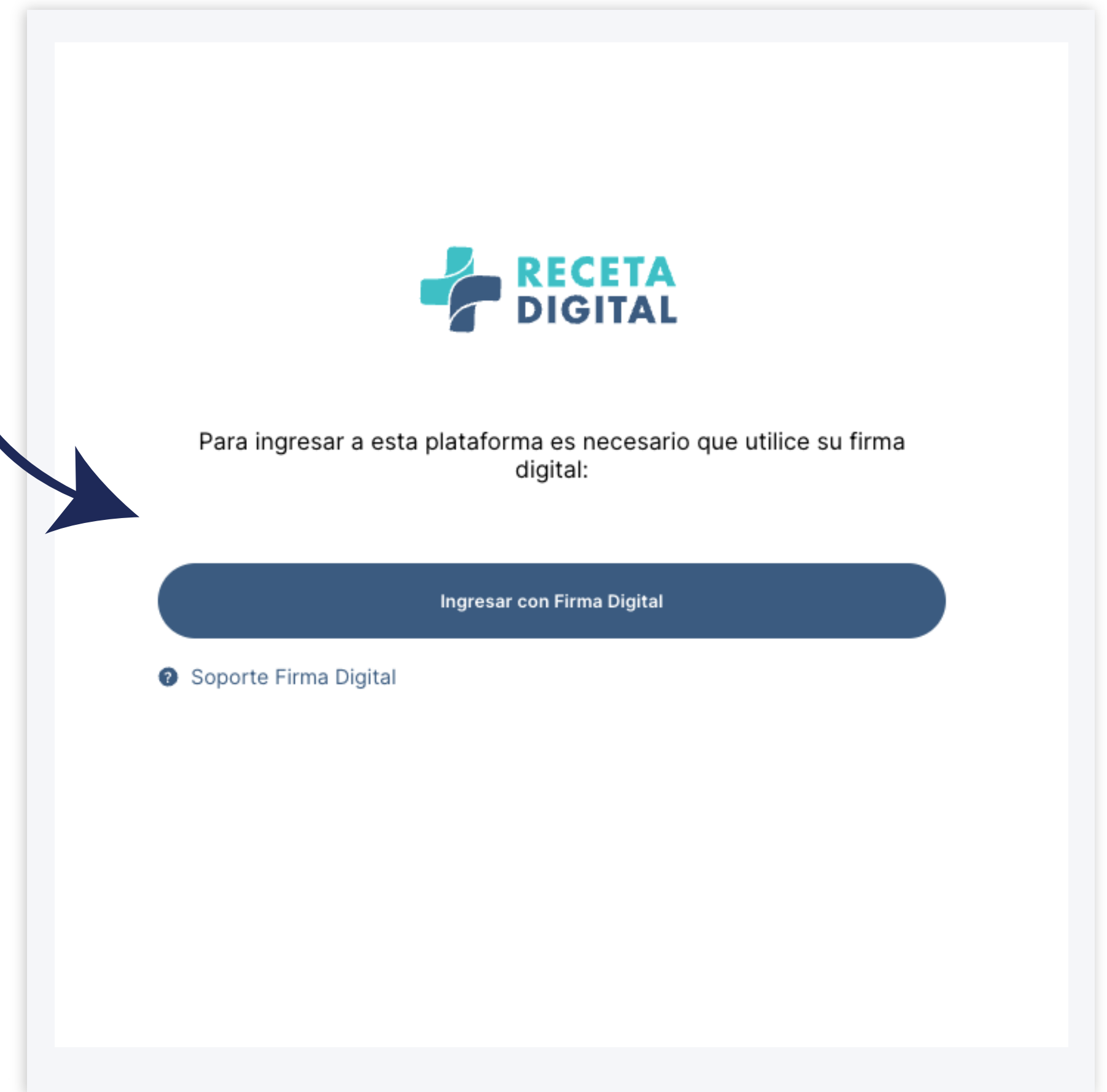
MINISTERIO DE SALUD

GOBIERNO DE COSTA RICA

**El sistema dispondrá de una pantalla de acceso al sistema en la que el profesional podrá identificarse mediante firma digital**

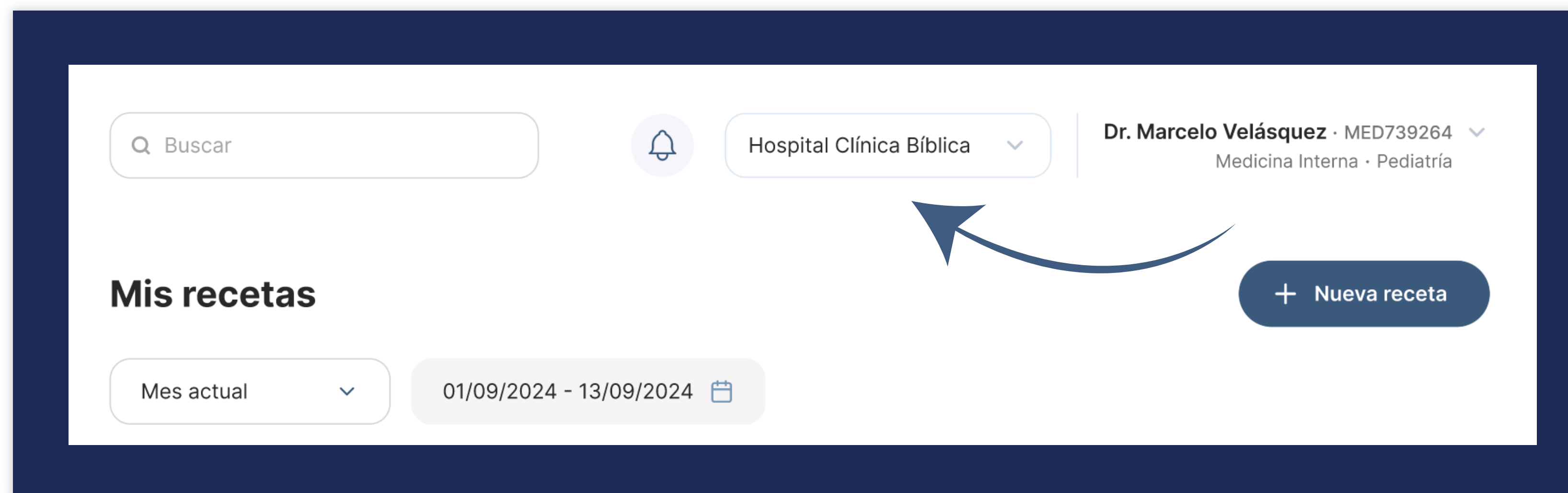
Una vez que el profesional introduce su identificación, el sistema validará si el usuario tiene más de un perfil de acceso (es posible que por ejemplo, un doctor funja como administrador de una farmacia), en cuyo caso el sistema abrirá un nuevo campo para que el usuario escoja el perfil con el que va a entrar en la plataforma.

Si el usuario tiene registrados diferentes perfiles, la aplicación selecciona por defecto el último perfil de acceso utilizado por el usuario.



Cuando un usuario prescriptor accede a la plataforma, lo hace asignado por defecto al último centro médico desde el cual generó la última acción en el sistema.

El usuario podrá en cualquier momento cambiar el centro de trabajo desde el cual quiere emitir la receta, en la parte superior de la pantalla, en la zona a la izquierda de sus datos identificativos, abriendo el listado de centros a los que está asociado y seleccionando el centro de su preferencia.



**Selector de centro de trabajo y datos del profesional prescriptor.**

# 4

## MIS RECETAS

Una vez completado el proceso de autenticación del usuario, el prescriptor ingresa a la pantalla, o tiene acceso a la pantalla con la lista e historial de todas las recetas prescritas a sus pacientes.

Para cada receta, la lista mostrará los siguientes datos:

TIPO ▾	CÓDIGO Q	FECHA	PACIENTE Q	ESTADO ▾	
ATM	9CC49A99A9	22/08/2024	<a href="#">Angie Baltodano Vargas</a>	↔ Despachada con cambios	2 ▾
PSI	8BC28P19A5	22/08/2024	<a href="#">Daniel Padilla Mora</a>	Despachada	1 ▾

### Ejemplo de cómo se ve una receta en el historial

- + Tipo de la receta: EST, PSI, RA.
- + Código de la receta.
- + Fecha de la receta.
- + Nombre del paciente (este nombre será un enlace a la ficha resumen del paciente).
- + Estado de la receta: Pendiente de despacho, Despachada, Despachada con cambios, Despachada parcial, Vencida.
- + Link para visualizar el detalle de la receta.
- + Cantidad de prescripciones que incluye la receta.

Este último campo de cantidad de prescripciones dispondrá de la funcionalidad para que el usuario pueda desplegar un breve detalle de todas las prescripciones contenidas en la receta, para cada uno de los cuales se mostrará:

- + **Prescripción completa en formato DCI, en negrita.**
- + **Nombre comercial seleccionado (opcional).**
- + **Estado de despacho de ese medicamento en concreto.**
- + **Información del cambio realizado por la farmacia en la dispensación, si consta.**



The screenshot displays a digital prescription interface. At the top, there is a header bar with the following information: a green pill icon labeled 'PSI', the ID '9B0245831D', the date '07/03/2025', the doctor's name 'ALLAN VILLALOBOS ROJAS', the status 'Entregada', a document icon, and a page indicator '1 ^'. Below this, the main prescription details are shown in a light blue box: 'alprazolam 0,5 mg comprimido oral de liberación convencional | 1 tableta(s) c/8h por 8 días con alimentos, con líquidos (Total: 24 tableta(s))' in bold, followed by 'GENÉRICO ALPRAZOLAM 0.5 mg tabletas'. To the right of this text, the status 'Despachada' is displayed. At the bottom of the box, a light blue bar contains the text 'Despachado: GENÉRICO ALPRAZOLAM 0.5 mg tabletas'.

**Ejemplo del detalle de medicamentos de la receta**

Todas las columnas de la tabla del historial de recetas permitirán el ordenamiento de la información en orden ascendente o descendente, en respuesta al clic del usuario sobre el nombre de la columna.

Si el usuario activa el link o botón de detalle completo de la receta, la plataforma desplegará la receta completa con todos sus detalles, incluyendo:

- + **Datos identificativos de la receta (fecha, código y tipo).**
- + **Datos identificativos del profesional (nombre, código profesional, dirección y teléfono de contacto, especialidades).**
- + **Datos identificativos del paciente (nombre, identificación, datos demográficos).**
- + **Peso del paciente (opcional).**
- + **Observaciones generales de la receta.**
- + **Detalle de los medicamentos prescritos, incluyendo:**
  - ✓ Prescripción completa en formato **DCI**.
  - ✓ Nombre comercial seleccionado **(opcional)**.
  - ✓ Diagnóstico documentado para el medicamento **(opcional)**.
  - ✓ Estatus de despacho: **Pendiente, Despachado, Despachado con cambios, Despachado parcial, Vencido.**
  - ✓ En caso de sustitución, medicamento por el cual se sustituye.
  - ✓ En caso de medicamentos **despachados**, **farmacia, profesional y código**, y **persona que retiró el medicamento.**

**Detalle receta**

**RECETA** 07/03/2025  
**Cod. 9B0245831D**  
Psicotr\u00f3picos

**PACIENTE**  
**ALLAN VILLALOBOS ROJAS**  
109290371  
49 a\u00f1os / 80 kg  
Tres R\u00edos, La Uni\u00f3n, Cartago

**PROFESIONAL** MED0397  
**KAROL VANESSA MORA CASCANTE**  
M\u00e9dico  
Consultorio Particular de KAROL VANESSA MORA  
7016-2170

**ALERGIAS A MEDICAMENTOS**  
cloruro de laquesina (ansiedad) clorprotixeno clorprotixeno

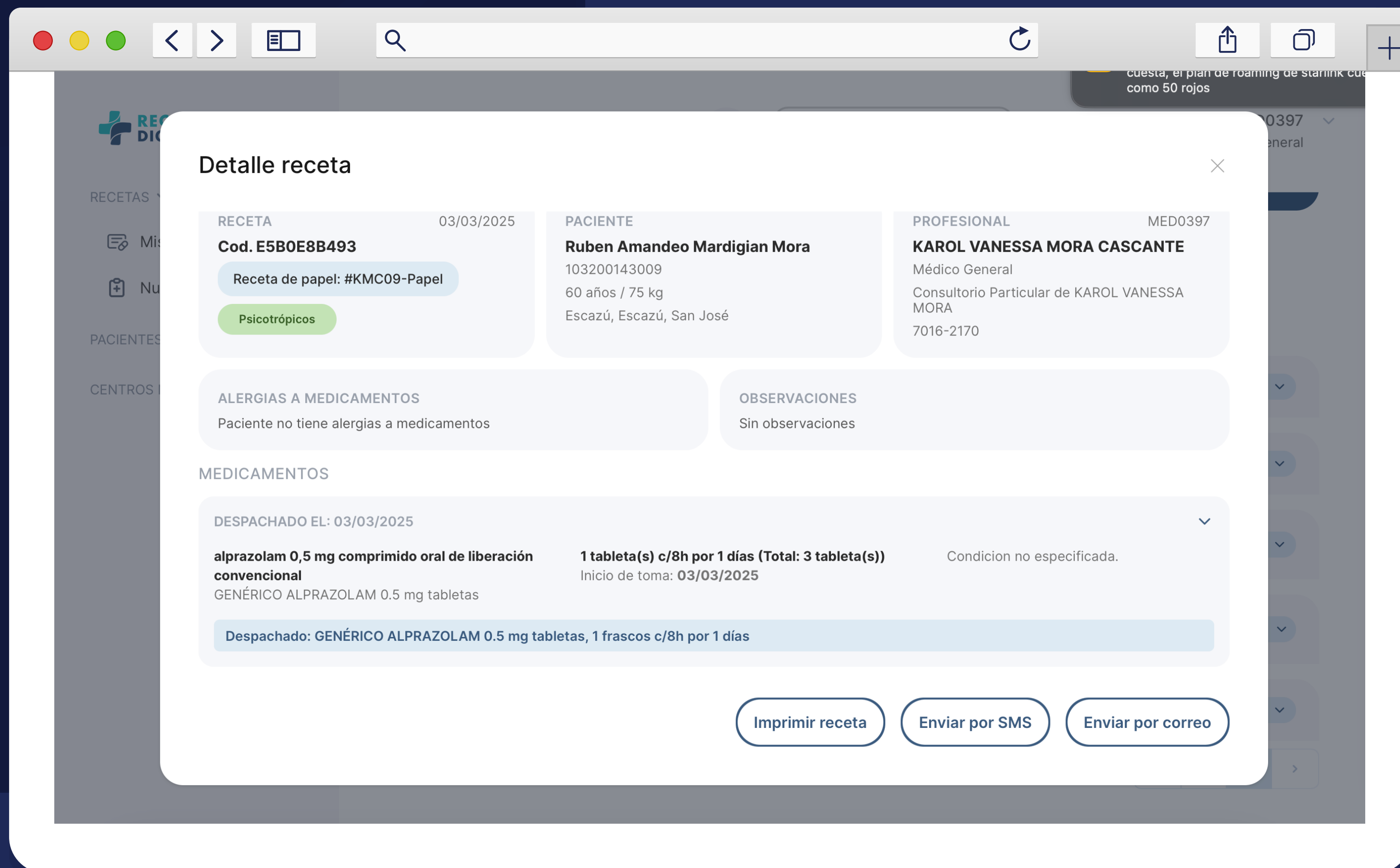
**OBSERVACIONES**  
Sin observaciones

**MEDICAMENTOS**  
DESPACHADO EL: 07/03/2025  
alprazolam 0,5 mg comprimido oral de liberaci\u00f3n convencional (Total: 24 tableta(s))  
GEN\u00c9RICO ALPRAZOLAM 0.5 mg tabletas  
1 tableta(s) c/8h por 8 d\u00edas con alimentos, con l\u00edquidos A881 - V\u00e9rtigo epid\u00e9mico  
Inicio de toma: 07/03/2025

Imprimir receta Enviar por SMS Enviar por correo

PSI 8C4503BB22 07/03/2025 Sof\u00eda Rodr\u00edguez Hern\u00e1ndez Expirada 1

Ejemplo del detalle completo de la receta.



**Detalle receta**

<b>RECETA</b> 03/03/2025 <b>Cod. E5B0E8B493</b> Receta de papel: #KMC09-Papel Psicotrópicos	<b>PACIENTE</b> <b>Ruben Amadeo Mardigian Mora</b> 103200143009 60 años / 75 kg Escazú, Escazú, San José	<b>PROFESIONAL</b> MED0397 <b>KAROL VANESSA MORA CASCANTE</b> Médico General Consultorio Particular de KAROL VANESSA MORA 7016-2170
---	--	--

**ALERGIAS A MEDICAMENTOS**  
 Paciente no tiene alergias a medicamentos

**OBSERVACIONES**  
 Sin observaciones

**MEDICAMENTOS**  
 DESPACHADO EL: 03/03/2025

<b>alprazolam 0,5 mg comprimido oral de liberación convencional</b> GENÉRICO ALPRAZOLAM 0.5 mg tabletas	<b>1 tableta(s) c/8h por 1 días (Total: 3 tableta(s))</b> Inicio de toma: 03/03/2025	Condicion no especificada.
--	---	----------------------------

Despachado: GENÉRICO ALPRAZOLAM 0.5 mg tabletas, 1 frascos c/8h por 1 días

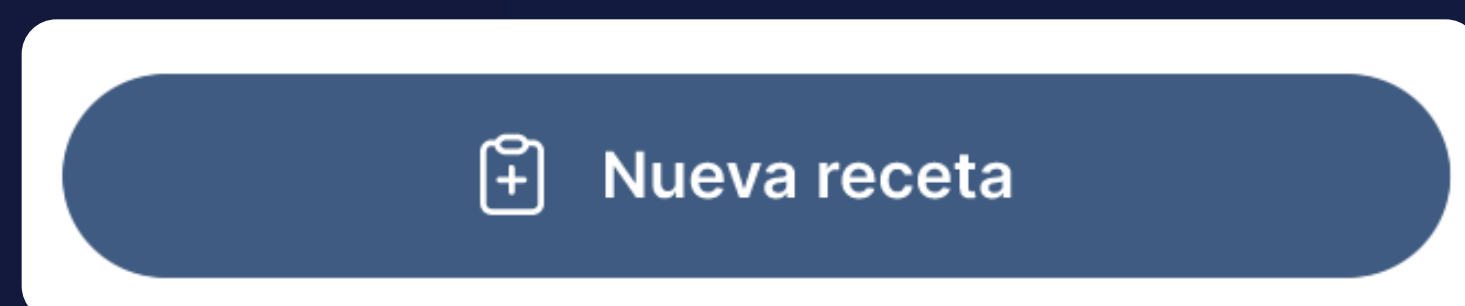
Imprimir receta    Enviar por SMS    Enviar por correo

Así mismo, en todo momento, será visible el usuario activo en la sesión, con su nombre, número de colegiado y especialidades médicas.

Se podrá acceder a revisar y editar el perfil de usuario mediante la flecha que aparece a la derecha del nombre del usuario **(funcionalidad que se detallará más adelante en este manual)**.

### Ejemplo del detalle completo de la receta.

En la sección **Mis recetas** tendrá siempre disponible un botón que permita la confección de una nueva receta, visible en todo momento en la parte superior de la pantalla.



5

## NUEVA RECETA

Cuando el usuario activa la opción de nueva receta, se le abren las distintas opciones de tipo de receta que se puede confeccionar: **psicotrópicos, estupefacientes, antimicrobianos o receta libre.**

Para cada una de las opciones, se informa al usuario de la cantidad de recetas disponibles para el tipo seleccionado. En caso de no tener suficientes recetarios, se ofrece también la opción para realizar el trámite en línea para la compra de talonarios adicionales.

Una vez seleccionado el tipo de receta, se da inicio al proceso de confección de la misma.

**Psicotrópicos**

4 restantes

**Estupefacientes**

6 restantes

**Antimicrobianos**

10 restantes

**Receta abierta**

**Comprar talonarios**

# 6

## NUEVA RECETA SELECCIÓN DEL PACIENTE



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Como primer paso para la confección de la receta, es necesario determinar quién es el paciente al que se le está recetando. A este respecto existen tres posibilidades:

- ✓ El paciente ya ha recibido recetas previas por parte de este usuario.
- ✓ El paciente existe en la Receta Digital, pero el usuario nunca ha hecho una receta para ese paciente.
- ✓ El paciente no existe en la Receta Digital, por lo que deberá ser creado de cero.

Para el **primer caso**, es posible que el usuario inicie la confección de la receta a partir de la ficha del paciente existente en la sección de **Mis Pacientes**, en cuyo caso se iniciará con el proceso de confección de la receta para dicho paciente.

Si por el contrario, se selecciona la opción de nueva receta a partir de una pantalla general, se desplegará como primer paso el proceso de identificación y selección del paciente.

Para el **segundo caso**, el sistema cargará los datos del paciente existentes en la **Receta Digital**, dando al usuario la opción de revisar y actualizar cualquiera de los datos, o de iniciar con el proceso de receta de manera inmediata.

Para el **tercer**, el proceso de creación de un nuevo paciente se inicia solicitando al usuario el tipo y número de identificación del paciente:

- ✓ **Si se trata de un ciudadano costarricense, se obtendrá la información disponible en el Tribunal Supremo de Elecciones.**
- ✓ **Si se trata de un extranjero residente, se validará su número de identificación contra la base de datos de residentes de Migración y Extranjería.**
- ✓ **En cualquier otro caso, se podrán introducir manualmente los datos, partiendo de un tipo (pasaporte, otros...) y un número de identificación, e ingresando como mínimo los datos demográficos obligatorios según el reglamento aplicable de Receta **Digital**.**

El usuario deberá validar y/o introducir necesariamente el sexo biológico del paciente y la fecha de nacimiento, este último necesario para cumplir con el requisito obligatorio de especificar la edad del paciente.

Una vez creado o seleccionado el paciente para el que se va a hacer la receta, se inicia con el proceso de confección de la receta.

**RECETA DIGITAL**

Salir

Generar receta Psicotrópicos Firmar receta

**PACIENTE** Expediente

**Francisco José Fernández López**  
172400203001 / 53 años  
TAMBOR, ALAJUELA, ALAJUELA.

**Alergias a medicamentos / RAM activa**  
Paciente no tiene alergías a medicamentos registradas +

**Condiciones crónicas**  
Paciente no tiene condiciones crónicas

**Medicamentos activos**  
Paciente no tiene medicamentos activos

**DATOS GENERALES**

Fecha: 20/03/2025 📅 Peso: kg

Observaciones

**MEDICAMENTO 1/1** 🗑️

**Diagnóstico**

Ejemplo de creación de nueva receta

7

# NUEVA RECETA

## CREACIÓN DE NUEVA RECETA



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Durante todo este proceso, el usuario podrá ver permanentemente en pantalla los datos del paciente y una vista resumida de su información clínica disponible. **Así, serán visibles los siguientes datos:**

- + **Nombre, nº de identificación, edad, y dirección de residencia.**
- + **Condiciones crónicas:** diagnósticos/problemas disponibles en la ficha del paciente que han sido marcados como crónicos.
- + **Medicamentos activos:** son los medicamentos que han sido registrados como activos en la ficha del paciente, o medicamentos que se registran a partir de las recetas confeccionadas en la **Receta digital** y que permanecerán activos durante la duración del tratamiento.
- + **Alergias y RAMs:** se presentarán las alergias a medicamentos y las RAMs documentadas en la ficha del paciente.

PACIENTE Expediente

**Angie Baltodano Vargas**  
108560341 / 50 años  
Tres Ríos, La Unión, Cartago.

**Alergias a medicamentos / RAM activas**

Penicilina  
Náuseas Vómito +

**Condiciones crónicas**

Diabetes Oct 2014 Hipertensión Ene 2010

**Medicamentos activos**

Ibersatán 150mg

**Ejemplo de visualización permanente de características clínicas fundamentales del paciente y capacidad de registro de nuevas alergias/reacciones adversas.**

Si el usuario prefiere abrir la ficha completa del paciente incluida en la **Receta Digital** para visualizar, editar o añadir más información, podrá hacerlo mediante un botón habilitado para este fin (**botón Expediente de la imagen**), abandonando la confección de la receta (**luego puede regresar a la confección de la receta utilizando la opción de Nueva receta desde la ficha del paciente**).



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Continuando con la confección de la receta, el usuario dispondrá de una sección de datos generales de la receta, en la cual podrá documentar la siguiente información:

- ✓ **Fecha de la receta:** esta fecha marca el inicio de validez de la receta para que el paciente o persona encargada pueda retirar la medicación en cualquier farmacia nacional;
- ✓ **Peso del paciente:** este dato opcional;
- ✓ **Observaciones:** campo previsto para la documentación de comentarios generales de la receta, ya sean para el paciente o para el regente farmacéutico.

DATOS GENERALES

Fecha: 12/11/2024

Peso: 65 kg

Observaciones

Ejemplo de sección de datos generales de la receta

La última parte a documentar en la receta será el registro de la prescripción completa para cada uno de los fármacos para los que se desea hacer la receta. Los elementos para documentar la prescripción son:

- ✓ **Diagnóstico, en formato CIE10 (opcional).**
- ✓ **Medicamento, indicado en formato DCI, incluyendo forma, fuerza y vía de administración.**
- ✓ **Nombre comercial del medicamento, si el profesional así lo considera.**
- ✓ **Indicaciones: cantidad de dosis o formas farmacéuticas de cada toma y frecuencia.**
- ✓ **Instrucciones adicionales, que ilustren mejor la forma de administración.**

Para la documentación de estos elementos, la **Receta Digital** contará con los siguientes campos:

- ✓ **Diagnóstico (opcional).**
- ✓ **Confirmación del diagnóstico (presuntivo/confirmado) (opcional).**
- ✓ **Tipo de diagnóstico (crónico/agudo) (opcional).**
- ✓ **Nombre del medicamento.**
- ✓ **Nombre comercial.**

- ✓ **Componente activo.**
- ✓ **Forma farmacéutica.**
- ✓ **Fuerza.**
- ✓ **Unidad (de la fuerza).**
- ✓ **Vía de administración.**
- ✓ **Dosis.**
- ✓ **Unidad de administración.**

- ✓ **Frecuencia.**
- ✓ **Unidad de frecuencia.**
- ✓ **Fecha de inicio (del tratamiento).**
- ✓ **Duración del tratamiento.**
- ✓ **Unidad de tiempo (de la duración del tratamiento).**
- ✓ **Instrucciones adicionales.**

El proceso de llenado de estos campos es el siguiente:



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

- 1 Tipo de prescripción:** Cuando se trate de recetas de antimicrobianos de uso sistémico, el profesional escogerá el tipo de prescripción que está realizando. Si se ha documentado algún cultivo o prueba de sensibilidad, el tipo de prescripción estará preajustado al tipo “cultivo”, en otro caso estará preseleccionado al tipo “empírico”, pudiendo el usuario seleccionar los tipos “profilaxis quirúrgica” o “profilaxis médica” si fuera el caso.
- 2 Diagnóstico/ Confirmación y Tipo de diagnóstico (opcional):** Si lo desea, el profesional escogerá el diagnóstico realizando una búsqueda por cualquier carácter o palabra que forme parte del diagnóstico, dentro de la lista de diagnósticos de **CIE10** de la **Receta Digital**.
- 3 Nombre del medicamento:** El profesional buscará el medicamento a partir de cualquier texto o fragmento de texto que indique su nombre, su principio activo, su fuerza, su forma farmacéutica o cualquier combinación de ambos. Así, como ejemplo, el medicamento “La Santé Cefalexina 500 mg tabletas” aparecerá en los resultados de la búsqueda utilizando cualquiera de los siguientes textos:

✓ “Cefal 5”

✓ “500 Sant Cef”

DCI Cefalexina 500mg tabletas vía oral

BE Cefalexina 500mg tabletas vía oral  
Cefalexina MK 500mg tabletas vía oral

Cuando el profesional escoge el medicamento (**en DCI o con marca**) de la lista de resultados de la búsqueda, los siguientes campos se rellenan de forma automática: Nombre comercial, Componente activo, Forma farmacéutica, Fuerza, Unidad (**de la fuerza**), Vía de administración. Estos campos, a excepción de la vía de administración, se encuentran condensados en la sección denominada **“Detalle del medicamento”**, que el usuario podrá expandir y contraer a voluntad.

- 4 Cuando la sección de **“Detalle del medicamento”** se encuentra expandida, el usuario podrá cambiar cada uno de los campos de forma individual, siempre que existan opciones disponibles en la base de datos de medicamentos de la **Receta digital** para ese mismo principio activo.

Dentro del detalle del medicamento, si el usuario cambia el principio activo, todos los demás campos se ponen en blanco y el usuario tendrá que buscar las opciones disponibles para el nuevo principio activo seleccionado.

- 5 **Vía de administración:** El usuario seleccionará la vía de administración, que se encontrará pre cargada con la **vía de administración** más común si se cuenta con ese dato, o lo primera vía de administración registrada de entre las posibles.

- 6 **Dosis y unidad de administración:** El usuario iniciará a continuación con la definición de las indicaciones, comenzando por la cantidad y unidad de administración que el paciente debe consumir en cada toma del medicamento. Así, la dosis estará especificada en la unidad de administración seleccionada (**cápsula, tableta, gotas, etc**).

- 7** **Frecuencia:** Luego de la dosis, el usuario deberá establecer la frecuencia con la que el paciente deberá tomar la dosis indicada, a partir de un campo que desplegará un conjunto de opciones disponibles. Se facilitarán distintos grupos de frecuencias (**diarias, semanales, mensuales...**) de modo que sea más simple al usuario encontrar la frecuencia deseada dentro de un grupo más reducido de opciones, debiendo el usuario seleccionar primero el grupo y luego la frecuencia. Además de eso, se contará con un grupo de frecuencias “Personalizado”, en la que el usuario deberá indicar el valor y las unidades (**hora, día, mes, etc.**) de la frecuencia.
- 8** **Fecha de inicio del tratamiento:** Una vez determinada la frecuencia de las tomas, el usuario deberá indicar la fecha de inicio del tratamiento y la duración de éste, para lo cual especificará la cantidad en número y la unidad de la duración (**días, semanas, meses, etc.**).
- 9** **Instrucciones adicionales:** Finalmente, y para concluir el registro de la medicación, el usuario dispondrá de un campo de texto para agregar cualquier instrucción adicional que tenga para la toma del medicamento. El usuario dispondrá de textos rápidos que podrá incorporar a este campo con un solo clic, como, por ejemplo: **“antes de las comidas”, “durante las comidas”, “después de las comidas”, “antes de dormir”, “en ayunas”, y otros.**
- 10** Una vez completados todos los campos obligatorios, el usuario podrá proceder al registro de la prescripción en la receta, pulsando sobre el botón que dice **“Guardar medicamento”**.

El proceso descrito de llenado de una prescripción se repetirá por cada medicamento de la receta, dentro de los límites establecidos por reglamento para cada tipo de receta, no existiendo límite en cuanto a la cantidad de medicamentos no regulados.

Al introducir un medicamento (psicotrópico o estupefaciente), el usuario recibirá la advertencia de que ha llegado al máximo de medicamentos de este tipo pero que podrá seguir adicionando otros medicamentos de receta abierta.



8

# NUEVA RECETA

## FIRMA DE LA RECETA



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Una vez que el usuario ya registró todos los medicamentos que formarán parte de la receta, junto con los datos generales y adicionales registrados anteriormente, el usuario podrá proceder a firmar la receta mediante **“Firmar receta”**.

### Firmar receta

Seleccione el método por el que desea firmar la receta

Firma Digital

Cancelar

Continuar

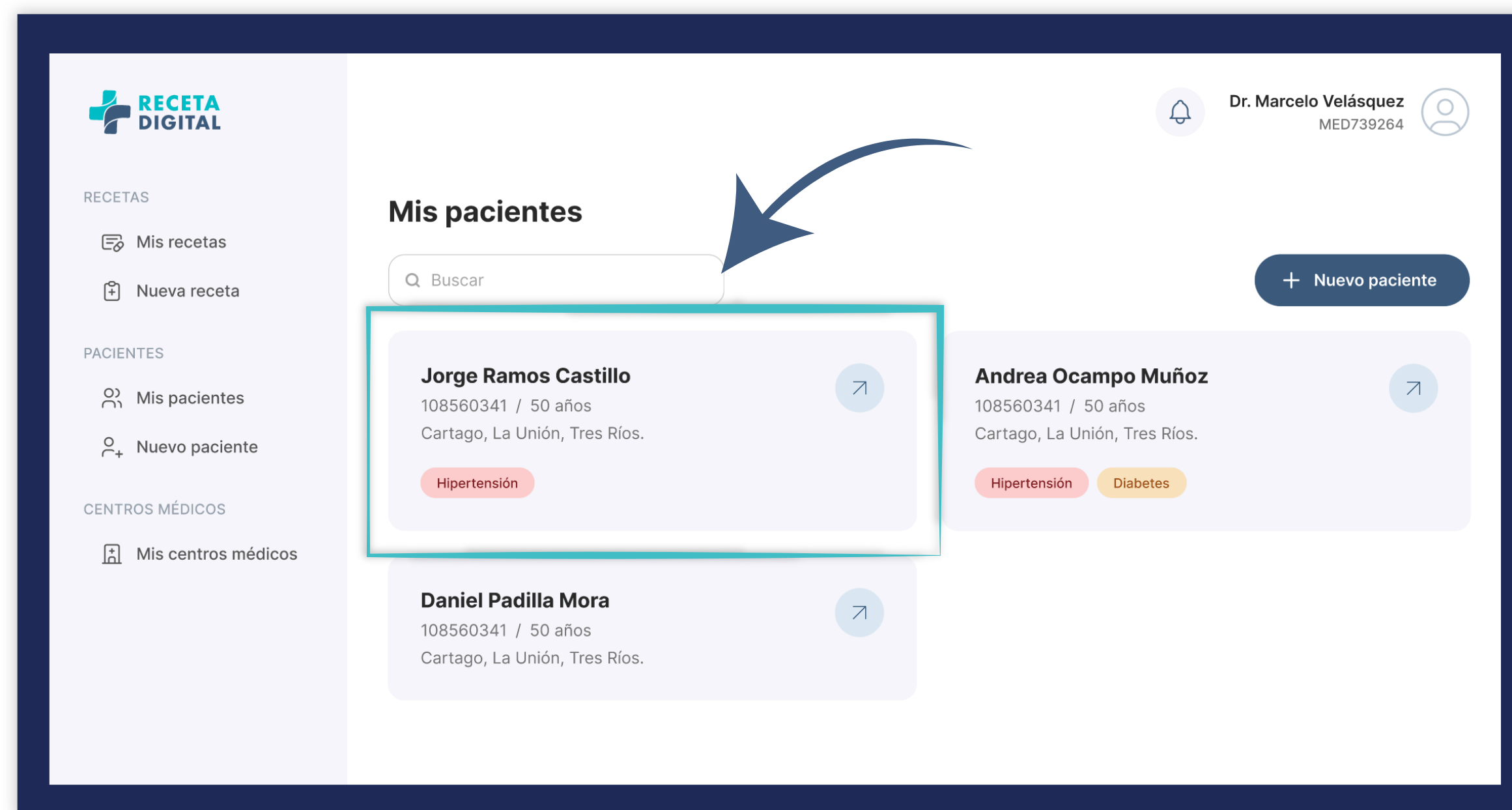
# 9

## MIS PACIENTES

El usuario prescriptor podrá acceder a la lista de sus pacientes **(pacientes en Receta Digital para los cuales ha realizado, al menos, una prescripción).**

La información de los pacientes se muestra en formato de tarjetas. Para cada paciente, la tarjeta contendrá la información de su nombre completo y cédula, datos de ubicación, y enfermedades crónicas registradas.

Haciendo clic en la tarjeta se podrá acceder a la ficha completa de ese paciente.



La ficha completa del paciente contendrá un resumen de las condiciones fundamentales del paciente, las cuales son relevantes para el proceso de prescripción:



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

**+ Datos biométricos:** peso y talla.

**+ Medicamentos:** se visualizará el historial de medicamentos prescritos al paciente, agrupados por medicamentos activos y todos los medicamentos (**Activos y No Activos**). Los medicamentos activos serán aquellos que hayan sido documentados como medicamentos activos (**que el paciente esta tomando en la actualidad**) o los que procedan de prescripciones que todavía se encuentran en su fase de administración según las fechas especificadas en la receta.

**(En todos los medicamentos)**, se verá la lista completa de medicamentos prescritos al paciente en orden cronológico inverso (los más recientes primero). Esta lista se alimentará de forma automática de las prescripciones registradas en **Receta Digital** y de aquellos medicamentos documentados manualmente por los usuarios de la plataforma.

**+ Diagnósticos/problemas:** Se visualizará el historial de diagnósticos del paciente, agrupados por diagnósticos crónicos, y todos los diagnósticos. Esta lista se alimentará de forma automática de los diagnósticos registrados en la **Receta Digital** y de aquellos documentados manualmente por el profesional de salud. Los diagnósticos/problemas en la **Receta Digital** estarán codificados en el estándar internacional **CIE10** o el que sea normado por el **Ministerio de Salud**.

10

## NUEVO PACIENTE

El proceso de creación de un nuevo paciente se inicia solicitando al usuario el **tipo y número de identificación del paciente**:

+ Si se trata de un ciudadano costarricense, se obtendrá la información disponible en el **Tribunal Supremo de Elecciones**.

+ Si se trata de un extranjero residente, se validará su número de identificación contra la base de **datos de residentes de Migración y Extranjería**.

El usuario deberá validar y/o introducir necesariamente el sexo biológico del paciente y la fecha de nacimiento.

Una vez creado el registro de un nuevo paciente, se muestra su resumen clínico en blanco, con el fin de que el profesional pueda realizar los registros que considere pertinentes, o generar una receta.

The screenshot displays the 'RECETA DIGITAL' interface for a new patient. At the top, it shows the hospital 'Hospital Clínica Bíblica' and the doctor 'Dr. Marcelo Velásquez - MED739264'. The patient's name is 'Angie Baltodano Vargas' with ID '108560341' and age '50 años'. There are tabs for 'Historial médico' and 'Recetas', and a '+ Nueva receta' button. The main area is divided into three sections: 'BIOMETRÍA - kg / - cm' (Actualizado Ago 2024), 'Alergias/ RAM' (No se ha reportado ninguna alergia), 'Medicamentos' (No se ha reportado ningún medicamento), and 'Diagnósticos/ problemas' (No se ha reportado ningún diagnóstico/ problema). Each section has a 'Reportar' button and a 'No tiene alergias conocidas' button.

Ejemplo de ficha en blanco para un nuevo paciente

# 11

## FICHA DEL PACIENTE

Cuando el profesional ingresa a la ficha clínica resumida del paciente, tiene acceso a las 4 áreas de información descritas anteriormente, en forma de tarjetas: **Biometría, medicamentos, diagnósticos/problemas y alergias.**

**RECETA DIGITAL** Hospital Clínica Bíblica Dr. Marcelo Velásquez · MED739264  
Medicina Interna · Pediatría

< Atrás

**Angie Baltodano Vargas** 108560341 / 50 años

Historial médico Recetas + Nueva receta

**BIOMETRÍA** 65kg / 160cm Actualizado Ago 2024

**ALERGIAS/ RAM** Medicamentos (1) Todos

**Penicilina** RAM  
Náuseas Vómito Ago 2024

**MEDICAMENTOS** Activos (2) Todos

**Metformina de liberación prolongada 1000mg tabl...**  
DIABEX XR RAVEN 1000mg tabletas Ago 2024

**Enalapril 5mg tabletas**  
Enalapril Ago 2024

**DIAGNÓSTICOS/ PROBLEMAS** Crónicos (2) Todos

**Hipertensión**  
CIE10 I15.0 Ago 2024

**Diabetes Mellitus tipo 2 descompensada**  
CIE10 E11.9 Ago 2024

12

# FICHA DEL PACIENTE

## DATOS BIOMÉTRICOS



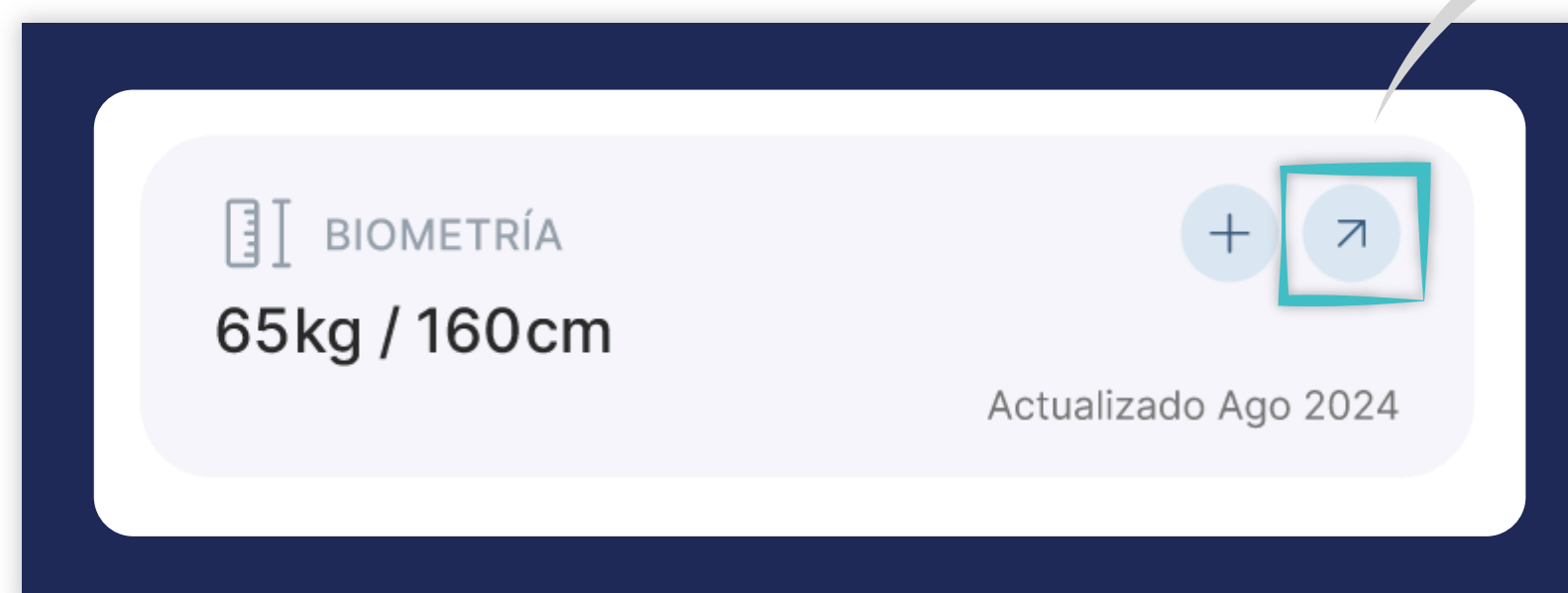
MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Esta tarjeta está destinada para la documentación de datos biométricos (**peso y talla**), y es de uso opcional. No obstante, el peso del paciente es un dato requerido para la confección de una receta de antimicrobianos, por lo que cada receta de este tipo va a actualizar este dato en la ficha del paciente de forma automática. La tarjeta, en su formato resumen, mostrará los últimos valores registrados.

Para añadir información de forma manual no asociada a una receta, presione sobre el **botón + de la tarjeta** para introducir nuevos datos de peso y/o talla, indicando la fecha de medición. La fecha por defecto será la fecha actual, de modo que el usuario no necesite hacer ninguna acción si no desea cambiarla.

Esta disponible a una visualización en forma de gráfico de los datos en el boton de la esquina superior.



13

# FICHA DEL PACIENTE

## MEDICAMENTOS



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Esta sección o tarjeta está destinada para la documentación del consumo de medicamentos por parte del paciente, y es de uso opcional. No obstante, los medicamentos recetados en el **Receta Digital** para un paciente determinado van a actualizar esta sección en la ficha del paciente de forma automática, registrándose como medicamentos activos durante el plazo de tratamiento especificado en la receta, pasando luego al histórico de medicamentos del paciente.

La tarjeta, en su formato resumen, mostrará los nombres de los principios activos registrados en el **Receta Digital** por haber sido o estar siendo consumidos por el paciente, utilizando dos agrupadores: medicamentos activos y todos los medicamentos.

En el grupo Activos (2) aparecerán aquellos principios activos documentados como **activos (de los medicamentos que el paciente toma actualmente)** o los principios activos de los medicamentos que provengan de las recetas realizadas en **Receta Digital** para ese paciente, los cuales mantendrán su estatus de activo mientras dure el tratamiento indicado en la receta, pasando luego a la sección de **todos** principios activos consumidos.

Mientras el medicamento no haya sido retirado, mantendrá un estatus de **“No retirado”** que se podrá visualizar en la parte superior derecha de la tarjeta del medicamento, tanto en la lista de medicamentos activos como en la lista completa de todos los medicamentos del paciente.

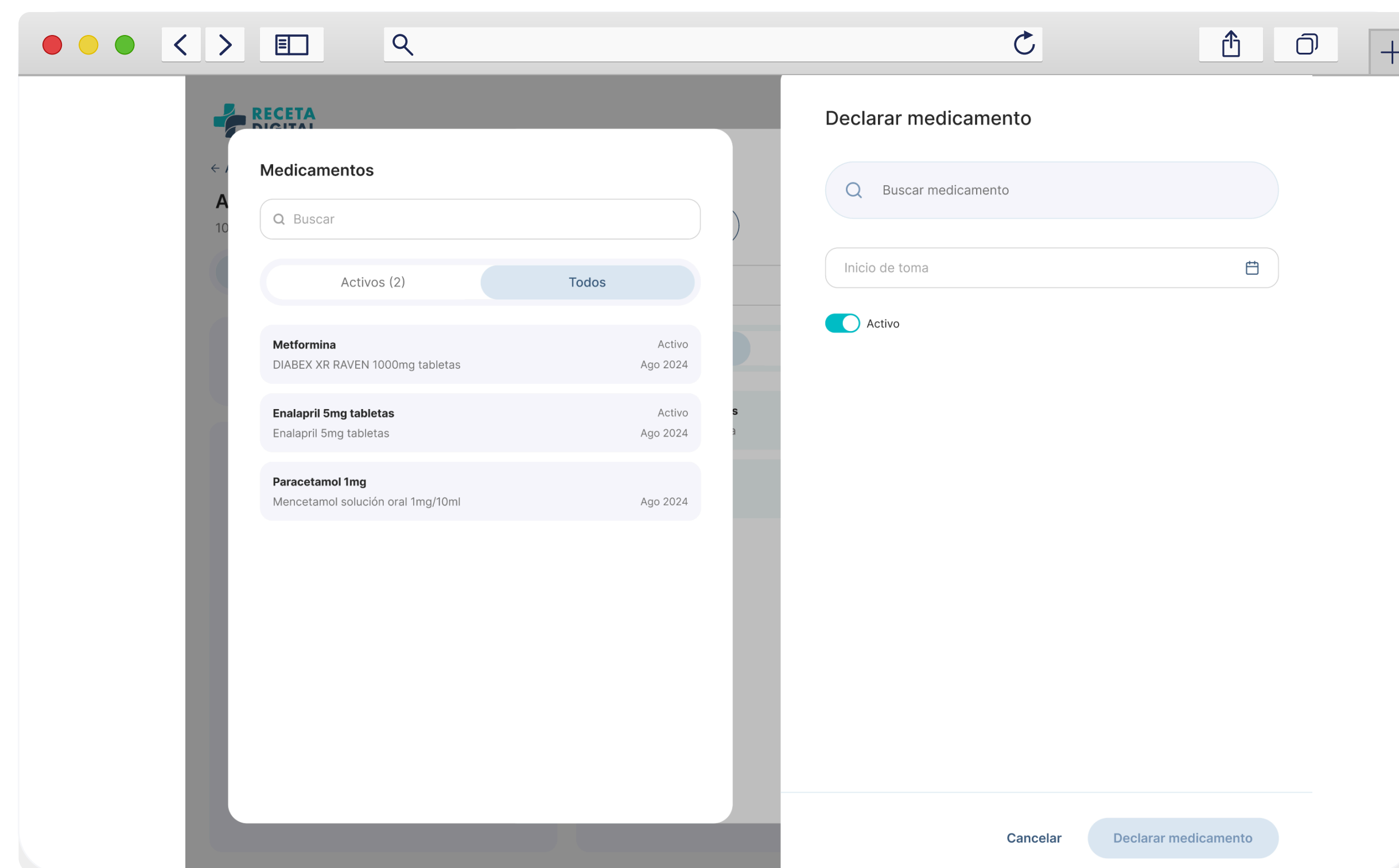
The screenshot shows the 'Medicamentos' section of a patient's digital prescription card. At the top, there is a title 'Medicamentos' with a dropdown arrow. Below it is a button '+ Agregar medicamento'. A search bar with the placeholder 'Q Buscar' is present. There are two filter tabs: 'Activos (2)' (which is selected) and 'Todos'. The list of medications includes:

- DIABEX XR RAVEN 1000mg tabletas**  
Metformina de liberación prolongada  
Ago 2024
- Enalapril 5mg tabletas**  
Enalapril  
Ago 2024

At the bottom of the list, there is a 'Todos' button.

Para documentar manualmente que el paciente consume o ha consumido medicamentos no registrados anteriormente, presione sobre el **botón + de la tarjeta** y podrá registrar el consumo de un nuevo principio activo, indicado si se hace o no actualmente (**estatus de activo**) y cuál es el nombre del principio activo (**que será seleccionado de una lista de principios activos disponibles, mediante búsqueda inteligente por cualquier parte del nombre**).

A la izquierda de la pantalla de introducción se verán siempre todos los principios activos registrados en la ficha del paciente, agrupados por su estatus de activo (**los que está tomando actualmente**) o todos (**el historial de principios activos consumidos**).



**Ejemplo de documentación de los medicamentos que toma el paciente, con la lista siempre presente al lado izquierdo de la zona de registro de nuevos medicamentos**

# FICHA DEL PACIENTE

## DIAGNÓSTICOS/PROBLEMAS

Esta sección o tarjeta está destinada para la documentación de los diagnósticos o problemas que está padeciendo o padeció el paciente, y es de uso opcional. No obstante, los diagnósticos indicados en las prescripciones realizadas mediante el **Receta Digital** para un paciente determinado van a actualizar esta sección en la ficha del paciente de forma automática.

La tarjeta, en su formato resumen, mostrará los nombres de los diagnósticos o problemas registrados en el **Receta Digital** utilizando dos agrupadores: diagnósticos crónicos y todos los diagnósticos.

En el grupo crónicos aparecerán aquellos diagnósticos o problemas documentados como crónicos de forma manual o registrados en las prescripciones de ese paciente de las recetas realizadas en el **Receta Digital**.

Para documentar esta información de forma manual, presione sobre el botón + de la tarjeta para registrar un nuevo diagnóstico o problema, mediante búsqueda inteligente por cualquier parte de su nombre en el catálogo de **CIE10** disponible en **Receta Digital**, indicando si es crónico o no, y si se encuentra activo, inactivo o resuelto.

A la izquierda de la pantalla de introducción se verán siempre todos los diagnósticos o problemas registrados en la ficha del paciente, agrupados por su estatus de crónico o todos (**el historial de diagnósticos o problemas registrados**).

The screenshot shows the 'Receta Digital' interface. On the left, a modal window titled 'Diagnósticos/ problemas' is open, displaying a search bar and two tabs: 'Crónicos (2)' and 'Todos'. Below the tabs, two diagnostic entries are listed: 'Hipertensión' (CIE10 I15.0, Ago 2024) and 'Diabetes Mellitus tipo 2 descompensada' (CIE10 E11.9, Ago 2024). On the right, a form titled 'Nuevo diagnóstico/ problema' is visible, featuring a 'Nombre' dropdown menu, 'Crónico' and 'Confirmado' toggle switches, and 'Estado' buttons for 'Activo', 'Inactivo', and 'Resuelto'. At the bottom right of the form are 'Cancelar' and 'Agregar' buttons.

**Ejemplo de documentación de los diagnósticos o problemas del paciente, con la lista siempre presente al lado izquierdo de la zona de registro de nuevos diagnósticos o problemas**

15

# FICHA DEL PACIENTE

## ALERGIAS Y REACCIONES ADVERSAS A MEDICAMENTOS



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Esta sección o tarjeta está destinada para la documentación de las alergias y reacciones adversas a medicamentos (RAM) documentadas para el paciente, y es de uso opcional. No obstante, las alergias y reacciones adversas a medicamentos indicadas en las prescripciones realizadas mediante el **Receta Digital** para un paciente determinado van a actualizar esta sección en la ficha del paciente de forma automática.

La sección en su formato resumen, mostrará una lista de tarjetas para cada alérgeno o sustancia que genera una alergia o (RAM) en el paciente. Cada tarjeta mostrará el nombres del alérgeno o sustancia, la fecha de aparición, el tipo (alergia o RAM) y, en el caso de haber sido documentados, los diferentes efectos producidos por la reacción alérgica o reacción adversa, codificados en un código de color de tipo semáforo (rojo = grave, naranja = moderado, verde = leve).

Las tarjetas están agrupadas en dos grupos: las alergias y reacciones adversas a medicamentos, y todas las alergias.

Para documentar esta información de forma manual, presione sobre el **botón + de la tarjeta** para registrar una nueva información, indicando si se trata de una alergia, una intolerancia o una **RAM**, realizando una búsqueda inteligente por cualquier parte del nombre del alérgeno o sustancia causante en la lista disponible en **Receta Digital** para tal fin, indicando también la fecha de aparición.

Alergias/ RAM

+ Agregar alergia/ RAM

Q Buscar

Medicamentos (1) Todos

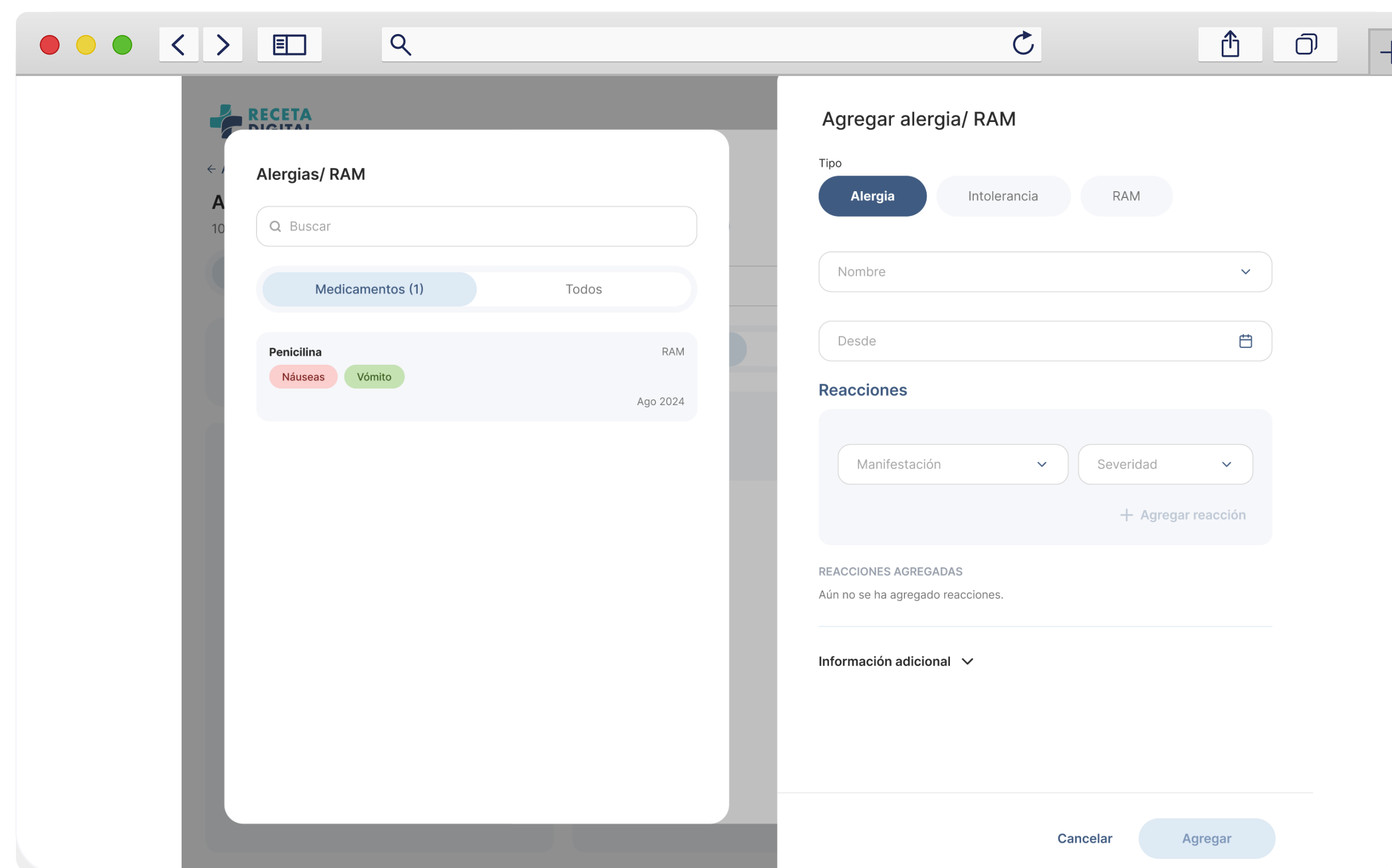
Penicilina RAM

Náuseas Vómito

Ago 2024

Opcionalmente, se podrán añadir cuantos efectos se desee documentar generados por la alergia o reacción adversa, así como la severidad de cada uno. También se podrá documentar la criticidad de la alergia o reacción adversa a medicamentos (**alta, baja o desconocida**) y si ha sido verificada clínicamente o es solamente reportada por el paciente.

A la izquierda de la pantalla de introducción se verá siempre todas las alergias y reacciones adversas a medicamentos registradas previamente en la ficha del paciente, agrupados por su estatus de alergias y reacciones adversas a medicamentos, y todas las alergias.



**Ejemplo de documentación de alergias y RAMs del paciente, con la lista de las ya registradas siempre visible a la izquierda.**

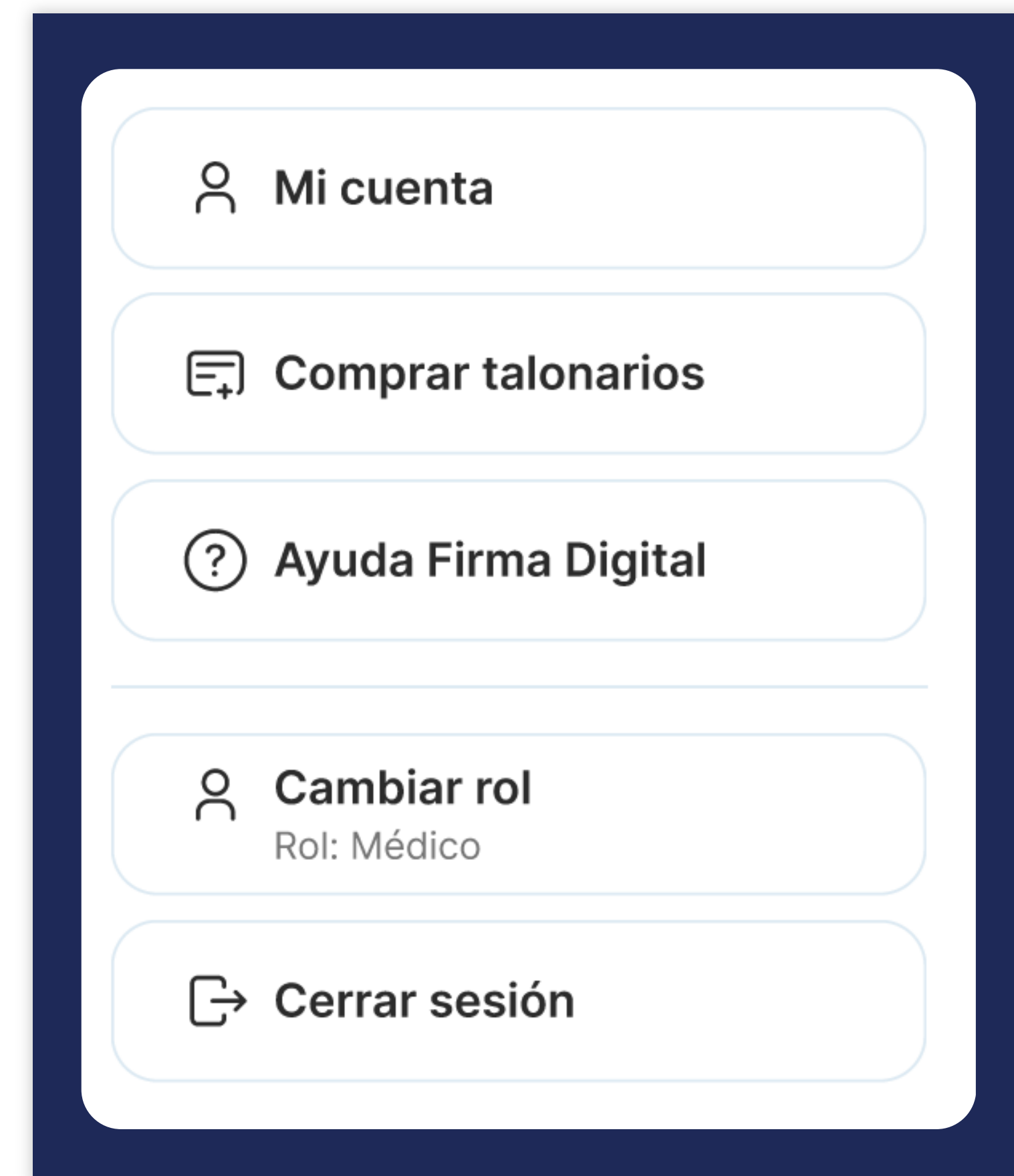
**16**

# BACKOFFICE DEL RECETA DIGITAL

En la esquina superior derecha, al lado del código profesional de usuario, se podrá desplegar el menú que permite el acceso a las funcionalidades generales de backoffice de **Receta Digital**.

Dentro de las funcionalidades de backoffice de **Receta Digital** se encuentran:

- + **Área de perfil del usuario, para la gestión de los datos básicos del usuario:** identificativos, de contacto; historial de compras de talonarios; gestión de alertas y autorización de dispositivos móviles.
- + Funcionalidades para la compra de talonarios, mediante pasarela de pagos en línea.
- + Ayuda general de la plataforma.
- + Cierre de sesión.



**Acceso a las funcionalidades de backoffice de Receta digital.**

17

# PERFIL DEL USUARIO

## MI CUENTA



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

El área de Mi Cuenta tiene 5 secciones:

- + **Mi cuenta:** permite que el usuario pueda gestionar sus datos de contacto (telefónico y correo electrónico) y dirección postal, así como el cambio de contraseña.
- + **Recibos:** permite visualizar los recibos de compras de talonarios realizadas por el usuario.
- + **Talonarios:** permite ver la información detallada de todos los talonarios de recetas adquiridos, tanto los consumidos como los vigentes/en uso.
- + **Alertas de talonarios:** permite que el usuario configure la recepción de una alerta cuando los talonarios tengan menos recetas disponibles que un número determinado que el usuario especifique.
- + **Aplicaciones móviles:** permite establecer las credenciales (contraseña) con las que el usuario podrá ingresar a la aplicación móvil de **Receta Digital**.



### Mi cuenta

Mi cuenta   Recibos   Talonarios   Autenticación de dos factores

#### Información personal

Nombre	Marcelo Velázquez
Usuario	mvelazquez
Código profesional	Médico: MED14871 Regente farmacéutico: 2245
Teléfono	8888-8888 >
Correo electrónico	mvelazquez@mail.com >

#### Dirección >

Provincia	Cartago
Cantón	La Unión
Distrito	Tres Ríos
Otras señas	300m sur parque

18

# PERFIL DEL USUARIO

## COMPRA DE TALONARIOS

(PARA PSICOTRÓPICOS, ESTUPEFACIENTES)



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

En esta sección, el usuario encontrará un proceso guiado para la compra de talonarios de recetas, en 4 pasos simples:

1 Selección del tipo de talonario que se desea adquirir.

2 Determinación del profesional prescriptor que podrá hacer uso del talonario.

3 Introducción de los datos de tarjeta de crédito/débito para realizar el pago.

4 Realización del pago y recibo con el resultado.

RECETA DIGITAL

Hospital Clínica Bíblica

Dr. Marcelo Velásquez - MED739264  
Medicina Interna · Pediatría

← Atrás

### Comprar talonarios

Tipo de receta

Seleccione el tipo de receta que desea comprar

**Estupefacientes y Psicotrópicos**  
Cantidad de Recetas por talonario: 50  
Precio por talonario: ₡8,836.20

**Antimicrobianos**  
Cantidad de Recetas por talonario: 50  
Precio por talonario: ₡8,836.20

Talonarios

Método de pago

Finalizar

Siguiete

Proceso paso a paso para la compra de talonarios de recetas en la aplicación.



CORREO: [consultareceta@racsa.go.cr](mailto:consultareceta@racsa.go.cr)

CALL CENTER: 2287-0606



MINISTERIO  
DE SALUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA